ACTA COMITÉ DE EVALUACION

I.D.Nº 218.538 - EXP. Nº 351.283

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, a los un día del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 12:00 hs., en la dependencia de la Sub UOC Nº 24 – Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, sito en las calles Boquerón e/ Ingavi y Cañada Tarija, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad constituido por: Lic. Lidia Barrios, Administradora; Abog. Graciela Gómez Riveros, Asesora Jurídica; y el Sr. Victor Encina, Coordinador de Transporte, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa **Nº 03/2011 para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" I.D. Nº 218.538 – Exp. Nº 351.283.-**

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, las Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan seguidamente:

1. Se cursaron invitaciones en fecha 18/07/2011 a las Empresas: TALLER MECANICO PAREDES – TALLER LAMAVE – TALLER CLINICA DEL AUTOMOVIL – TALLER CANTERO - TALLER BOTTANA -
2. La junta de Aclaraciones fue realizada en fecha 19/07/2011, conforme consta en el Acta labrado en dicha oportunidad, que no se ha realizado ninguna consulta por parte de los oferentes el cual forma parte de la presente evaluación.
3. La presentación y Apertura de los Sobres fue realizada en fecha 25/07/2011 a las 12.00 hs., conforme consta en acta labrado , al cual se da lectura, donde se ha recepcionado 1 (UN) sobre de la empresa:– **TALLER MECANICO CLINICA DEL AUTOMOVIL.-**

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 1 (UNA) carpeta original presentado por el oferente mencionado en el Acta de Apertura señalado más arriba.

4. Teniendo en cuenta la urgencia impostergable, debido a que los móviles de la institución compuesto por una ambulancia y una camioneta, utilizados para el traslado de las Brigadas de Vacunación, traslado de pacientes, retiro de medicamentos e insumos del Parque Sanitaria Central, etc., se hallan con problemas mecánicos y necesitan ser sometidos a servicios de mantenimiento y reparación de tal forma a asegurar el desarrollo de las actividades programadas por el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, en pro de la salud de la población, y
5. Que la Sub Unidad Operativa N° 24 – Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso dio cumplimiento al Art. 34 – inc "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación amparado en el inc "c" del artículo 34 procede a la Evaluación de la documentación presentada por el único oferente, según consta en el Anexo 1 "Evaluación

Lic. Lidia Teresa Barrios
Administradora
Hosp. Dist. M. R. Alonso

Victor Encina
Coordinador de Transporte

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL ADMINISTRACIÓN M.R. Alonso

Abog. Graciela Gómez Riveros
Asesora Jurídica
Hosp. Dist. M. R. A.

de la Documentación requerida", el cual forma parte del presente informe. El oferente presentó los documentos legales de carácter sustancial solicitados en la nota de invitación, según consta en el Anexo 1 "Planilla de Evaluación de la Documentación requerida".

6. Se realizó la evaluación técnica de la oferta, en el anexo 2 "Formulario de Carta/Oferta, y Teniendo en cuenta que el oferente cumple con los requisitos solicitados para el procedimiento de la Contratación Directa. Anexo 3 Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas".
7. Se procede a la realización del Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se anexa y forma parte del presente Acta.

7. Luego de un análisis exhaustivo de la oferta recibida y las documentaciones que respaldan dicha oferta, y conforme al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, este Comité de Evaluación Recomienda Adjudicar a la siguiente Empresa:

a. **TALLER MECANICO "CLINICA DEL AUTOMOVIL"** por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato y presentar la oferta en todos los ítems.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, se recomienda la adjudicación en base al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO
TALLER MECANICO CLINICA DEL AUTOMOVIL	31.995.000
TOTAL GENERAL	31.995.000

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la reunión del Comité de Evaluación siendo las 13.30 hs.

Lidia Teresa Barrios
Administradora
Hosp. M. R. Alonso

LIC. LIDIA BARRIOS
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
ADMINISTRACIÓN
M. R. Alonso

Graciela Gomez Ramos
Asesora Jurídica
H.D.M.R.A.

ABOG. GRACIELA GOMEZ R.
Asesora Jurídica

VICTOR ENCINA
Coordinador de Transporte

SUOC. N° 24

HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

TELEFAX: (021) 752.881

ANEXO "1"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	Clínica del Automovil
Formulario de presentación de oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños	Formal	Cumple
Fotocopia de Cedula de identidad del Propietario o Representante legal	Formal	Cumple
Fotocopia de R.U.C.	Formal	Cumple
Declaración Jurada del último pago de IVA/ Certificado de Cumplimiento Tributario	Formal	Cumple
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	Cumple
Certificación de Cuenta Bancaria	Formal	Cumple
Patente Municipal - Comercial	Formal	Cumple
(SIPE) actualizado	Formal	Cumple
Resultado		**Pasa**

LIC. LIDIA BARRIOS
Administradora

ABOG. GRACIELA GOMEZ R.
Asesora Jurídica

VICTOR ENCINA
Coordinador de Transporte

ANEXO "1"
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Oferente participante deberá Presentar Declaración Jurada de que cumple indefectiblemente y estrictamente los INCISOS SIGUIENTES: (Se considera Declaración Jurada falsa, el incumplimiento de los Ítems o de comprobarse la falsedad de lo manifestado en las documentaciones presentadas será ejecutada la Garantía de Mantenimiento de Oferta y serán remitidos al Ministerio Público y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.):

Documentos	Tipo de Documento	Clínica del Automovil
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
a)El Oferente debe garantizar su experiencia en trabajos similares a los solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, del personal previsto para el servicio (Listado de Personal). El Oferente indicará, la cantidad, calificación, cargo, etc., del personal que estime necesario afectar para la ejecución de los trabajos, con inclusión del personal subcontratado si lo hubiere. Del técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos, nombre y Curriculum.	Formal	CUMPLE
b)Tener experiencia y capacidad para la realización de los servicios Licitados, comprobable con la presentación de constancias, certificados, referencias, planilla de verificación para la habilitación de talleres externos u otros documentos escritos de trabajos anteriores con flota de vehículos, similares a los solicitado en la presente Licitación corroborados por un fiscal mecánico nominado por el Departamento de Transporte del **HOSPITAL MATERNO INFANTIL MARIANO ROQUE ALONSO.**	Formal	CUMPLE
c)El Oferente deberá contar con una Infraestructura Apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura podrá ser verificada por El Comité de Evaluación del **HOSPITAL MATERNO INFANTIL MARIANO ROQUE ALONSO**., in situ; durante la evaluación, dónde se elaborará un informe al respecto acompañado de tomas fotográficas, el cual será anexado a la documentación presentada	Formal	CUMPLE

Lic. Lilian Teresa Barrios
Administradora
Hosp. Dist. M. R. Alonso

Coordinadora de Transporte
Coordinadora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
ADMINISTRACION

por cada oferente. Se presentará una Declaración Jurada de los siguientes: 1) El oferente deberá presentar croquis de ubicación, titulo o en caso de arrendamiento del local el Contrato de Alquiler, de por lo menos 500 m2, de tinglado totalmente cubierto, cerrado en los cuatros costados con material cosido tipo deposito y/o áreas comunes de por lo menos 100 m2 para estacionamiento interno con techo con las condiciones mínimas de seguridad requeridas para el resguardo de los vehículos de la institución, por el tiempo que demanda la realización de los trabajos. 2) Sistema de seguridad contra incendios prevención electrónica y extinción contra incendios en todas sus instalaciones. Ej. Humo-Calor, extintores de incendio A-B-C; B-C, baldes con arena. 3) Boca Hidrante equipada 4) Poseer elevador eléctrico capacidad mínima de 3000 kl. 5) Poseer fosa bien equipada y azulejada. 6) Poseer un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y debe contar con las herramientas de precisión para esos efectos como taquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores sala para armado de motores totalmente cerrada. 7) Póliza de seguro contra todo riesgo del taller, que deberá estar al día en el momento de la apertura de sobres para su efectiva validez. 8) Personal de Seguridad del Taller permanente 24 Hs. 9) Circuito Cerrado de monitoreo.		
d) De trabajos realizados en los 2 últimos años a otros Organismos oficiales y no oficiales así como el volumen del mismo, que deberá ser demostrado al fiscal mecánico nominado del **HOSPITAL MATERNO INFANTIL MARIANO ROQUE ALONSO** por constancias o certificados escritos	Formal	CUMPLE
e) Se debe permitir la fiscalización de los trabajos durante su ejecución, por personal técnico de la institución, incluyendo la revisión de la ficha técnica donde se registra ajustes y las tolerancias de las mediciones efectuadas antes y durante la reparación.	Formal	CUMPLE
f) Los Oferentes una vez adjudicado podrán subcontratar los servicios de terceros si así lo requiere sin que esto implique ninguna responsabilidad ni costo adicional para la Convocante.	Formal	CUMPLE
g) Presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de apertura de negocio y pago de Patente Municipal al día.	Formal	CUMPLE

Lic. Tania Teresa Barrios
Administradora
Hosp. Dist. M. R. Alonso

Encargado de Transporte

h) Presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la constancia de inscripción en la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.	Formal	CUMPLE
i) Presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Planilla o constancia de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes, a la fecha de presentación de ofertas.	Formal	CUMPLE
j) Presentar "Declaración Jurada" manifestando abstención en adoptar conductas orientadas a que funcionarios o empleados del **HOSPITAL MATERNO INFANTIL MARIANO ROQUE ALONSO** induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, resultados de procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.	Formal	CUMPLE
k) En caso de resultar adjudicada la oferta, el **HOSPITAL MATERNO INFANTIL MARIANO ROQUE ALONSO** requerirá la presentación de los correspondientes certificados, en los casos que fuesen pertinentes, con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si se realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la Garantía de Mantenimiento de Oferta será ejecutada. Además, en caso de falsedad de las declaraciones juradas, los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Formal	CUMPLE
Resultado		**PASA**

Lic. Ana de Teresa Barrios
Administradora
Hosp. Dist. M. R. Alonso

Víctor Encina
Coordinador de Transporte

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO ADMINISTRACION

Abogada Asesora Jurídica
H.D.M.R.A.

ANEXO "2

PLANILLA DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción	Clinica del Automovil
1	**LOTE 1** Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Motor	Cumple
2	Servicio de Reparación y Mantenimiento Sistema de Caja Velocidad	Cumple
3	Servicio de Reparación y Mantenimiento Diferencial delantero	Cumple
4	Servicio de Reparación y Mantenimiento Dirección	Cumple
5	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Suspensión.-	Cumple
6	Servicio de Reparación y Mantenimiento de embrague	Cumple
7	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Freno	Cumple
8	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema Eléctrico	Cumple
1	**LOTE 2** Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Motor	Cumple
2	Servicio de Reparación y Mantenimiento Sistema de Caja Velocidad	Cumple
3	Servicio de Reparación y Mantenimiento Diferencial delantero	Cumple
4	Servicio de Reparación y Mantenimiento Dirección	Cumple
5	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Suspensión.-	Cumple
6	Servicio de Reparación y Mantenimiento de embrague	Cumple
7	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Freno	Cumple
8	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema Eléctrico	Cumple

Lic. [illegible] Ramírez
Hosp. Dist. M. R. Alonso

Víctor Encina
Coordinador [illegible]

Abogado [illegible]
Asesor Jurídico
H.D.M.R.A.